Firmado Digitalmente

SECRETARIA GENERAI

09CA-202013

FG/rh

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS 1 Y 2 QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUCIO DE VALOR, PARA LA CONCESION DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ESPACIO DE "COWORKING" EN EL EDIFICIO MUNICIPAL "LA SOLANA" SITO EN LA AVENIDA DE TORRELODONES 15 DE TORRELODONES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

## Asistentes:

**Presidente:** Doña María Antonia Mora Lujan, Concejala de Desarrollo Empresarial y Fiestas, en sustitución del Sr. Alcalde del Ayuntamiento.

## Vocales:

- Doña Paula Sereno Guerra, Concejala del Grupo Municipal PP.
- Don Jesús González Carrillo, Tesorero del Ayuntamiento en sustitución de la Interventora.
- Don Fernando A. Giner Briz, Secretario del Ayuntamiento.

**Secretario**: Don Ruben Herranz Menéndez, Funcionario de Secretaría.

En Torrelodones a veintinueve de julio de dos mil veinte, siendo las nueve horas y un minuto, reunida la mesa de contratación compuesta por las personas indicadas, se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº/s 1 y 2 que contienen la documentación administrativa y técnica, aportados por los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, arrojando el siguiente resultado:

## 1. COWORKING LA SOLANA S.L.

Aporta autorización de consulta de datos a sistemas terceros, declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Torrelodones y acompaña la documentación técnica valorable mediante juicio de valor indicada en el apartado 12 A) de los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

## 2. HACEMOS LAS COSAS DIFERENTES, S.L.

Aporta autorización de consulta de datos a sistemas terceros, y compromiso de crear una empresa específica para la ejecución del contrato, en el caso de resultar adjudicatario del mismo, así mismo acompaña la documentación técnica valorable mediante juicio de valor indicada en el apartado 12 A) de los Pliegos de Cláusulas Administrativas

La Mesa acuerda requerirle para que aporte justificación acerca de tal circunstancia así como del porqué de la no realización de la prestación por parte de la Empresa HACEMOS LAS

PUESTO DE TRABAJO:
Auxiliar Administrativo
Tesorero
SECRETARIO
Concejala de Fiestas
Concejala de Fiestas

NOMBRE:
RUBEN HERRANZ MENENDEZ
RUBEN HERRANZ MENENDEZ
FERNANDO A. GINER BRIZ
FERNANDO A. GINER BRIZ
Antonia Mora Lujan



COSAS DIFERENTES, S.L. del servicio objeto del contrato en caso de resultar adjudicatarios del mismo.

La documentación aportada por los licitadores, se remitirá a los miembros del Comité de Expertos, para su estudio y posterior valoración.

En este estado, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y trece minutos, de lo que como Secretario de la Mesa, DOY FE.

A: HASH DEL CERTIFICADO:
A23E9871D0C2DCD803530FB3B4DEA42880C2AA23 MOTIV
A449E7862TOFOFFE98A2E682D328A1340F48B9E
553E80F71RC1D5FDA1F773A1C34F341

Firmado Digitalmente

FECHA DE FIRMA: 30/07/2020 30/07/2020 30/07/2020

Auxiliar Administrativo
Tesoriero
SECRETARIO
Concejala de Fiestas
Concejal Grupo Municipal PP

NOMBRE RUBEN HERRANZ MENENDE; Jesus Gonzalez Carrillo FERNANDO A. GINER BRIZ Antonia Mora Lujan